



# 2<sup>o</sup> CONGRESO LATINOAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL

Pensamiento y acción cultural para la paz  
y la participación ciudadana

18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2017  
CALI, COLOMBIA

## Jóvenes Gestores del Patrimonio y la Generación de una Cultura de Paz México

Ponencia presentada en el 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural | Cali Colombia  
18, 19 y 20 de octubre de 2017

Mariano Castellanos Arenas  
castellanos.arenas@gmail.com

## **Resumen**

En México vivimos un creciente proceso de violencia: el ataque frontal del Estado al crimen organizado, la alarmante violencia contra las mujeres, la constante violación a nuestros derechos humanos, a su vez la constante apología de estas violencias en los medio masivos de comunicación. *Jóvenes Gestores del Patrimonio* es un proyecto que tiene como objetivo la formación de estudiantes de bachillerato en la puesta en valor del patrimonio cultural cuya línea rectora es la generación de una cultura la paz. En este trabajo se trata de compartir algunas ideas y conceptos sobre ciudadanía, valoración del patrimonio y la generación de una conciencia de paz, además de nuestra experiencia con el proyecto, cuya estrategia es el asesoramiento de proyectos sobre bienes culturales (materiales, inmateriales y naturales) planteados por alumnos del Bachillerato Internacional 5 de Mayo, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO), donde se busca encontrar mecanismos para que la puesta en valor del patrimonio cultural sea el vehículo para la difusión de la paz.

## **Introducción**

En últimos años el estudio y la gestión del patrimonio cultural ha ido tomando fuerza en diferentes ámbitos sociales: en universidades, en la administración pública, en distintas comunidades tanto urbanas como rurales. Se ha encontrado en el patrimonio una manera para recuperar, construir y/o reconstruir las identidades o la memoria de la memoria. Asimismo se está convirtiendo en una herramienta para generar una conciencia ciudadanía con valores y derechos hacia la preservación de la cultura, el respeto, la tolerancia, la dignidad, la libertad, la justicia o la paz. En este sentido, el proyecto *Jóvenes Gestores del Patrimonio y la Generación de una Cultural de Paz*, es de gran relevancia para el grupo que lo lleva a cabo, es decir, estudiantes del Bachillerato 5 de Mayo (de la BUAP) y para la sociedad ya que es, precisamente, un camino para tratar los problemas que aquejan a nuestro país: la inseguridad en las calles, la violencia en la guerra contra el narco, la violencia hacia las mujeres o la apología de estas violencias en los medio de comunicación.

El objetivo de este proyecto es fomentar la investigación para la puesta en valor del patrimonio cultural (tangibles e intangibles) y natural, lo que permitiría el rescate, la protección y la conservación de los bienes que hemos heredado y la *patrimonialización* social o la socialización del patrimonio, cuyo objetivo es la

sensibilización de la sociedad. La formación es fundamental para la generación de conciencias que puedan aprehender diferentes valores mencionados. Ahora bien, para reconocer estos valores-derechos nos preguntamos ¿puede cualquier ciudadano ser capaz de reconocer y valorar los bienes de su entorno, su histórica, su cultural y su identidad?, ¿cómo reconocer los valores de un bien cultural o natural?, ¿Cuáles son las herramientas básicas para poner en valor un bien del patrimonio?, ¿Qué estrategias debemos diseñar para que la sociedad sea la protectora de su herencia cultural? ¿A partir de la gestión del patrimonio cultural y natural se puede generar una conciencia ciudadana hacia la paz?

### **Educación y Ciudadanía**

Hoy se vive un momento de crisis económica, política y social, donde la idea sobre el ciudadano se está transformado en la de consumidor y su dios es el Mercado. En este *sistema-mundo*, como lo llama Emmanuel Wallerstein, o *mundo líquido* como lo ha denominado Sygmud Bauman, se están debilitando las fuerzas y espacios que la sociedad ganó durante el siglo XX, donde la historia, la cultural, la memoria colectiva, han quedado en manos de minorías que las ha monopolizado y con ello privado a la mayoría de la población, del disfrute de su patrimonio y la posibilidad de tener una mirada crítica del pasado. Podemos decir, que vivimos momentos, de pérdida paulatina de los derechos humanos y por tanto, hay una ausencia de mecanismos adecuados de educación y fomento a la conservación de los valores de nuestros bienes culturales, en México y en gran parte del globo.<sup>1</sup>

La Protección y Defensa de nuestros recursos culturales y naturales, es una obligación de nuestros gobiernos, pero creo que más aún de los ciudadanos y como integrante de este grupo, por un lado, pero como académico por otro lado, tenemos una enorme responsabilidad ya que nos debemos a la sociedad. Es decir es nuestra obligación crear estrategias para generar una conciencia ciudadana, para la defensa de los derechos humanos y ante el ya desmesurado despojo de nuestros

---

<sup>1</sup> Véase Emmanuel Wallerstein, *Análisis del sistema-mundo: una introducción*, Siglo XIX Editores, 2006, España. Sygmund Bauman, *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, FCE, 2013, México.

recursos culturales y naturales. Ahora, ¿de cuáles derechos humanos estoy hablando? Pues los valores que menciona al principio: el respeto, la dignidad, la libertad, la solidaridad, la cultura y la paz.

Ahora bien, estoy convencido que es a través de la educación se puede crear un compromiso, para encontrar respuestas a los interrogantes del presente, contribuyendo a un mejor conocimiento de nuestro pasado, y facilitando claves que puedan enseñarnos a comprender el futuro, promoviendo, en todo momento, actitudes hacia la paz, por ejemplo. El fruto de la labor educativa puede ser visible a muy largo plazo y es aquí donde surge uno de los problemas con el que nos encontramos a diario, el patrimonio como un recurso, es un bien muy vulnerable, las pérdidas son cuantiosas y hay necesidad de respuestas inmediatas, por esto el diseño de nuestro trabajo debe contempla acciones más rápidas y directas, encaminadas a evitar pérdidas irreversibles y otras, que tienen como objetivo prioritario promover cambios de actitud en la población. Entonces, en nuestro proyecto fomentamos la conservación del patrimonio como elemento clave para implicar a la ciudadanía para le generación de una cultura de paz.

El concepto de ciudadanía, como se sabe, es complejo y dinámico, está fundado en una serie de derechos establecidos históricamente, pactados socialmente y pautados legalmente. El conjunto de estos derechos es un producto histórico que se ha constituido de manera diferente en cada país, y que está sujeto a constante debate y transformación. La ciudadanía recuperó centralidad en el debate público internacional en los años noventa del siglo XX, como una respuesta a los grandes cambios que experimentaba el orden político mundial: la caída del socialismo, el neoliberalismo como una de las nuevas formas de la globalización y la consiguiente reducción de los derechos sociales y el aumento de la desigualdad, “la tercera ola de la democracia”, las nuevas migraciones masivas, entre otros aspectos.<sup>2</sup>

La noción de ciudadanía permite abordar los complejos temas abiertos por los cambios globales desde dos perspectivas simultáneas: la construcción de

---

<sup>2</sup> María Soledad Saborido Yudin, *Patrimonio y ciudadanía. Movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio de los barrios y territorios. Santiago de Chile*, Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla, 2014, España, p. 49.

identidades colectivas asociadas al sentido de pertenencia (a una región o a una comunidad), y el contenido de la justicia (como otorgamiento y usufructo de derechos).<sup>3</sup> En América Latina, la oleada democratizadora que Huntington denomina “tercera ola de la democracia”, puede ser leída desde la perspectiva de la redemocratización o de la transición a la democracia, pero también como la reconstitución de la ciudadanía.<sup>4</sup>

Pero no me interesa en este momento hablar de cómo surge la idea de ciudadanía, sino que a través del conocimiento y comprensión sobre el patrimonio, como un bien común, podemos construir comunidad para que desde ahí logremos proteger, conservar y disfrutar de lo que es nuestro, por un lado, y por otro lado, generar aquella conciencia ciudadana de la que hemos hablado.

Las nuevas perspectivas de ciudadanía ponen de relieve una nueva generación de derechos, los que algunos denominan ‘bienes públicos’ y otros denominan ‘derechos republicanos’, que han emergido durante el último cuarto del siglo XX, como los derechos que tienen los ciudadanos al patrimonio natural, a la diversidad cultural, al patrimonio histórico, al patrimonio económico y a un medio social exento de violencia. Es aquí donde ponemos énfasis, en el derecho al medio sin violencia, por lo tanto estamos hablando de derecho a la paz.

En años recientes se ha abierto una nueva perspectiva desde la cual abordar el tema de la ciudadanía, la diferencia. Contra el principio inmanente de igualdad contenido en la idea misma de ciudadanía, filósofas feministas y defensores de pueblos originarios y de minorías nacionales, han postulado la necesidad de reconocer la diversidad social real y sacar las conclusiones de ello en términos de derechos y, por tanto, de ciudadanía. Ahora, se habla así de ciudadanía diferenciada, para conseguir una igualdad real y no solo formal entre todos los miembros de una sociedad. Para ello no basta el trato igual que se propone desde

---

<sup>3</sup> Alberto J. Olvera, *Ciudadanía y Democracia*. Instituto Federal Electoral. México, DF. Cuaderno 27, 2008, México, p. 9.

<sup>4</sup> Véase a Samuel Huntington, "The Third Wave Democratization" en *Late Twenty Century*. University of Oklahoma Press, Norman. 1991, USA.

una concepción de ciudadanía universal, porque es necesario dar respuestas distintas a necesidades diferentes.<sup>5</sup>

Por otra parte, las teorías de la democracia participativa, de la sociedad civil y del espacio público han avanzado un trecho importante en términos de una ciudadanía activa que no solo espera que el Estado por fin respete e implemente los derechos universales de ciudadanía, sino que lucha por ellos, coopera con el Estado, se enfrenta políticamente con él, hace valer sus argumentos en el espacio público y busca construir alianzas con la sociedad política en la promoción de un proyecto. Marion Iris Young cuestiona tanto el modelo liberal como el modelo comunitarista, y plantea la necesidad de desarrollar un nuevo modelo basado en la categoría de ciudadanía diferenciada democrático-participativo. Esta visión de la ciudadanía como proceso de construcción es opuesta a la neoliberal, que la limita a un ejercicio pasivo de derechos, cuyo alcance depende del Estado.<sup>6</sup>

Tampoco, considero necesario definir que es el patrimonio, sólo quiero aclarar que sus bienes culturales y naturales tiene la capacidad de generar identidades en común y que es la ciudadanía la depositaria o titular de sus valores, más la educación como la clave que han de permitir a este titular acceder plenamente al disfrute de los que es suyo, donde la paz, entonces, será el valor central. Cabe decir que los valores no son entidades abstractas o separadas, ni con vida independiente de las cosas y mucho menos de las personas. El valor existe siempre porque alguien lo hace valer.

### ***La patrimonialización social y generación de una cultura de paz.***

La formación para la valoración del patrimonio cultural la hemos denominado *patrimonialización social*, que es como una alfabetización, pero una “alfabetización” que tiene como objetivo “leer” e “interpretar” configuración del patrimonio, para proteger, conservar y difundir. En este sentido, es importante decir que es sobre

---

<sup>5</sup> María Soledad Saborido Yudin, *Patrimonio y ciudadanía... Op. Cit.* p. 50

<sup>6</sup> Young, Iris Marion (1990): *Justice and the Politics of Difference*, N. J., Princeton University Press, (edición castellana: *La Justicia y política de la diferencia*, 2000, se cita por la edición inglesa). Citado por Román García Fernández, *Ética y ciudadanía*, Revista de educación, cooperación y bienestar, No. 3. 2014, Republica Dominicana, p. 5-14

todo a las futuras generaciones a quienes a través de diferentes formas didácticas no formales, se debe transmitir la idea de que el patrimonio es una herramienta para reflexionar sobre los problemas como la violencia.<sup>7</sup> Se trata pues, de considerar al patrimonio como el vehículo que nos pueda llevar a la meta que es la generación de una conciencia ciudadana.

Estamos hablando entonces de la *patrimonialización social*, como una manera de educación no formal, donde la interpretación sea instrumento esencial que deba servir como estrategia que ayude a lograr la socialización del patrimonio. Por tanto, para cumplir con tal objetivo se debe desarrollar una pedagogía que informe y comunique, como un componente coactivo para la preservación de los bienes culturales y naturales que componen el patrimonio, y así coadyuvar a la sensibilización en materia de patrimonio.<sup>8</sup>

La preocupación por esta *patrimonialización social, no formal*, que además de tener como objetivo la salvaguarda de la cultura, el medio ambiente y todos sus bienes, por parte de la sociedad, que contribuya en su calidad de vida y crear de una sensación real de bienestar y satisfacción por tener lo que se tiene. Por ello, es crucial una metodología para ejercitar la reflexión y la toma de decisiones y crear sujetos educados con actitudes y comportamientos tendientes a favorecer la conservación y protección del patrimonio cultural.

---

<sup>7</sup> Existen tres tipos de educación: la educación formal, la no formal y la informal. La educación formal, siempre está regulada por el sistema educativo mediante normas de la administración. Se realiza en la institución social escolar y ofrecen estímulos directamente educativos. La educación no formal, está al margen del sistema educativo formal, reglado. Por ejemplo, una escuela de adultos que prepara las personas para adquirir un título oficial es también una institución no formal. Ya que no depende del sistema educativo de la administración. La educación no formal, como sistema, tiene unos objetivos propios, no tiene porque estar regulada u está al margen del sistema educativo. La educación informal; son las relaciones sociales, de la vida cotidiana, las situaciones productoras de efectos educativos de amistad, juegos espontáneos, tertulia, apreciación directa del arte, la lectura de una novela, etc. María Tomàs i Foch, *Temas bàsics d'organització i gestió d'institucions de educació no formal*, Colección Materiales 43, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998, p. 16. Clark And Sloan en 1958 se refieren por primera vez al concepto de la “empresa educativa no formal” como una tercero fuerza y rivalizando las dos fuerzas de la escuela y el colegio. Luego Chauncey y Weidner en 1962, ambos, miraron con familiaridad el concepto de educación no formal. Miles, por su parte en 1964, contrasta con las formulas de sistema educativo formal y sistema educativo no formal. Entre lo formal incluía todo tipo de escuelas y colegios, públicos o privados y otras instituciones de alto y bajo nivel. Alan Rogers, *Non-Formal Education, Flexible Schooling or Participatory Education?* The University of Hong Kong, China, 2004, p.71

<sup>8</sup> Antoni J. Colom, “Educación ambiental y la conservación del territorio” en Jaime Sarramona López, Gonzalo Vázquez y Antoni J. Palom, Ariel Educación, España, 1998, p. 139

Ahora bien, desde la perspectiva de la educación no formal es que el proceso formativo debe ser a partir de cuatro dimensiones básicas:

1. la *cognitiva*, que involucra el conocimiento o reconocimiento de los bienes, sus aspectos más fundamentales y sus características.
2. La dimensión *cultural*, donde se pretende hacer comprender el rol y las funciones del patrimonio en el sentido amplio del contexto: político, económico y social.
3. La dimensión *ética*, que implica una emoción y un sentimiento de apropiación, hacia su realidad intrínseca y su valor, conservándolo, defendiéndolo y respetándolo como un bien al margen de todo.
4. La dimensión *estética*, que promueve la valoración por su singularidad.

Debemos entender pues, que la *patrimonialización social* es la capacitación del individuo para actuar consistentemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando las experiencias anteriores y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social, como el eje fundamental para el crecimiento de una sociedad. Por otro lado, consideramos que los bienes del patrimonio, son los dispositivos didácticos ideales en este proceso ya que éstos son como “textos” que guardan la información, que en definitiva son una valiosísima experiencia al servicio de la interpretación, la transmisión del conocimiento y por tanto, como una de sus objetivos, la generación de ciudadanía.

Ahora bien, el objetivo de la valoración no es la instrucción, sino la provocación, para que la comunidad descubra los significados por sí mismo y en términos individuales, realice una interpretación personal y colectiva de los valores, alimentada por la curiosidad. En otras palabras, la interpretación de los valores del patrimonio es como una traducción; por ejemplo, del lenguaje técnico y a menudo complejo de un bien a una forma no técnica, sin que por ello pierda su significado y precisión, con el fin de crear un compromiso hacia el recurso que es la valorización.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> P. Risk, “The interpretative Talk” en G. Sharpe, *Interpreting the Environment*, Londres; Wile & n Sons, 1982. p. 76



El alcance de la interpretación posee características que hacen de ella toda una disciplina, no sólo es una herramienta especial, es la comunicación atractiva, que ofrece una información concisa y es entregada en presencia del objeto o dispositivo, cuya finalidad es establecer una relación de receptor con el significado.<sup>10</sup> Todos los elementos que caracterizan al patrimonio forman una unidad conceptual resultado de la asignación de significados en un sistema complejo. Sin embargo, esta complejidad lo convierte en algo único, en un lugar considerado bien cultural, digno de ser preservado para las futuras generaciones que, gestionado como recurso cultural, nos permitirá su preservación. Por ello creemos que lo más correcto para su interpretación desde la retórica de la gestión del patrimonio y su gestión, es lo apropiado para la generación de ciudadanía y a su vez el fomento de una cultura de paz.

Cabe decir, que no sólo debemos de considerar la *patrimonialización* cómo la valoración de un bien cultural, sino también un proyecto de gestión. Para ello, hay que tomar en cuenta dos cuestiones fundamentales:

1. la relación entre el patrimonio y la identidad, es decir, la manera en que los bienes culturales actúan como generadores de identidades.
2. la relación entre el patrimonio y la comunidad; o sea, en qué medida el desarrollo de una gestión patrimonial va a contribuir a mejorar la calidad de vida y la cambiar la mentalidad de la sociedad.

El rol de la interpretación para la valoración como herramienta para la *patrimonialización social* y ésta como factor de desarrollo cultural de la comunidad, es la denominación teórica de un tipo de gestión patrimonial centrada en nuestro caso hacia la generación de una conciencia ciudadana hacia la paz. Es decir, la colocamos bajo un marco conceptual para la interpretación del patrimonio, para la formación crítica, ya que de ninguna manera nos interesa transmitir una idea superficial, banal, de mercancía. Nuestra idea es presentar el patrimonio cultural

---

<sup>10</sup> Citado por Jorge Morales, *Guía práctica para la interpretación el patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Sevilla, Tragsa, Junta de Andalucía. 2001, p. 33.

como un recurso, no mercantil, donde toda la comunidad se sienta identificada y logre obtener ciertas ganancias culturales y comunitarias.<sup>11</sup>

En la medida que la *patrimonialización* se vuelva consciente, intencional, estructurada, propagada y reflexiva, estaremos interviniendo favorablemente en los procesos de gestión de los bienes culturales y naturales, desde una perspectiva científica y profesional. Estamos hablando pues, de una educación patrimonial, una disciplina emergente con un potencial y una proyección a futuro muy importante.

Finalmente, nuestra propuesta debe estar condicionada por la *transdisciplinaridad*, no sólo en la interpretación y transmisión de los discursos patrimoniales de valoración, sino también en el estudio de los problemas que tiene toda acción sobre la preservación de los bienes culturales y naturales, a fin de transmitirlos y tomar una conciencia regeneradora en los *patrimonializados*. La idea es plantearnos una nueva ética, una moral, un paradigma de la sociedad, con un horizonte que tome en cuenta todos los elementos materiales y simbólicos, donde las acciones se orienten hacia la práctica de nuevos comportamientos, hacia una nueva conciencia ciudadana pero con una metodología para la práctica en la toma de decisiones. Para ello es importante la utilización de las nuevas tecnologías para la interpretación para la labor de *patrimonialización*. En definitiva hay que promover una nueva mentalidad, sin límites, porque que no se trata sólo de salvar los bienes del patrimonio, sino hacer de la ciudadanía un patrimonio.

### **Proyecto Jóvenes Gestores del Patrimonio**

El proyecto consiste en capacitar a los estudiantes del Bachillerato Internacional 5 de Mayo, para poner en valor bienes del patrimonio cultural y/o natural, que ellos mismos elijan y que estén localizados en su entorno (en su región, en su pueblo o su barrio), para generar conciencia hacia la preservación de su patrimonio, con el objetivo de generar una conciencia hacia la paz y para la paz.

---

<sup>11</sup> Francesc Xavier Hernández Carmona, “didáctica e interpretación del patrimonio” en Roser Calaf Masachs y Olaia Fontal Merillas (coors) *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos.*, Trea, España, 2004., p 35.

Se trata pues, de guiar a un grupo de estudiantes de licenciatura en Historia para asesorar a estudiantes del Bachillerato (como programa piloto). Se creó un grupo de estudiantes interesados en convertirse en *jóvenes gestores* y a través de talleres y proporcionarles las bases metodológicas para la puesta en valor del patrimonio. Con ello lograremos que el Bachillerato 5 de mayo sea parte de la Red PEA (Red Plan de Escuelas Asociadas) de la UNESCO. En este sentido el bachillerato han dado los primeros pasos para asociarse a la red. Asimismo se realiza un Foro (coloquio), a nivel bachillerato, de intercambio de experiencias y conocimientos sobre la importancia de la conservación del Patrimonio Cultural.

A partir del asesoramiento personalizado se capacita a los estudiantes de licenciatura y para que estos estimulen a los estudiantes de bachillerato, con el fin de que ellos mismos se conviertan en gestores, apoyados estos con los estudiantes de licenciatura. Se proponen temas de discusión sobre la importancia de valorar y proteger el patrimonio. Se invita a los estudiantes a localizar un bien en su región, pueblo, comunidad o barrio, ya sea este tangible o intangible, con el objetivo de fomentar la investigación sobre el caso elegido y con realización de trabajo de campo para un mejor reconocimiento. Esto llevará a los participantes a encontrar los valores sociales, culturales, naturales, incluso políticos, económicos o religiosos que tienen los bienes, para sí poder generar modelos de gestión (estrategias) para su puesta en valor.

Las metas son capacitar a los estudiantes con el propósito de fomentar la vocación de servicio a la comunidad. Generar una conciencia ciudadana hacia la preservación de nuestra cultura y acrecentar los valores de respeto hacia el entorno, hacia nuestro pasado, siempre con la mirada hacia la paz. Finalmente, el estudiante participará como ponente en el foro, (con mesas temáticas y conferencias y talleres), con el trabajo de puesta en valor del patrimonio, ya sea cultural (tangible o intangible) o natural, con el propósito de publicar (los trabajos) y divulgar los resultados.